

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-16/2022
“MATERIAL Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA PROTECCIÓN PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 04 cuatro días del mes de abril 2022, siendo las 14:00 horas, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-16/2022 “MATERIAL Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA PROTECCIÓN PERSONAL”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el **numeral 6.3 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 del mes de Marzo del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-16/2022 “MATERIAL Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA PROTECCIÓN PERSONAL”**.
- 2.- El día 25 del mes de marzo del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- Con fecha 29 del mes de marzo del año 2022, como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo con los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	LAURA GUTIERREZ MARTINEZ
2.	ALTER NOS IPSUM SA DE CV
3.	JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL
4.	FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV
5.	ARMY UNIFORMES SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del Área Requiriente la **Mtra. Ana de la Garza Musi.- Directora del Área de Salud y Bienestar**; en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez y Lcp. Berenice Carabez Hernández.- Integrante designado por el Comité y Titular de la Contraloría Interna**, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-16/2022 "MATERIAL Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA PROTECCIÓN PERSONAL".

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: LAURA GUTIERREZ MARTINEZ

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:

1.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:

2, Se solicita solución sanitizante de 4 lts y propone de 3.78 lts.

EL PROVEEDOR: ALTER NOS IPSUM SA DE CV

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:

1 Y 2.

EL PROVEEDOR: JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:

1 Y 2.

EL PROVEEDOR: FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:

1 Y 2.

EL PROVEEDOR: ARMY UNIFORMES SA DE CV

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:

1 Y 2.

ASPECTOS ECONOMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES									
				LAURA GUTIERREZ MARTINEZ		ALTER NOS IPSUM SA DE CV		JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL		FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV		ARMY UNIFORMES SA DE CV	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	162	PAQUETE	Respirador KN95, aprobado por la autoridad sanitaria competente (COFEPRIS) que cumple con eficiencia de filtración del 95% o mayor protección respiratoria contra bioaerosoles y partículas menores a 0.3 µ. Resistente a fluidos, ajuste nasal de metal moldeable que se adapta a la cara impidiendo el paso del aire alrededor de toda la mascarilla, con bandas elásticas en diadema, ajuste elástico a la cabeza u orejas. Uso aprobado para control a la exposición de aerosoles de microorganismos (virus y bacterias), para uso hospitalario y en laboratorios. Caja con 10 piezas	100.00	16,200.00	182.00	29,484.00	215.52	34,914.24	169.00	27,378.00	49.00	7,938.00
2	1476	GALON	La solución sanitizante y Desinfectante Antibacterial deberá de ser de Cloruro Benzalcoico en galón de 4 litros, que elimine el 99.9% de virus, bacterias y hongos que pueden encontrarse en las superficies, sin cloro, sin residuos químicos peligrosos, elimine el mal olor y que se pueda aplicar a la superficie con un atomizador o una franela humedecida con el producto y dejar secar.	NO CUMPLE 85.00	125,460.00	80.00	118,080.00	76.72	113,238.72	97.00	143,172.00		NO PRESENTA OFERTA
SUBTOTAL				141,660.00		147,564.00		148,152.96		170,550.00		7,938.00	
IVA 16%				22,665.60		23,610.24		23,704.47		27,288.00		1,270.08	
TOTAL				164,325.60		171,174.24		171,857.43		197,838.00		9,208.08	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES									
		LAURA GUTIERREZ MARTINEZ		ALTER NOS IPSUM SA DE CV		JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL		FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV		ARMY UNIFORMES SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPOSTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X	
	* Se solicita que el cubrebocas KN95 cumpla con la norma GB2626-2006.		NO LO PRESENTA	X			NO LO PRESENTA	X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X	
	* Carta compromiso de respetar los precios durante el periodo solicitado en bases.	X		X		X		X		X	
d)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X		X		X		X	
e)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X		X		X		X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS)	X		X		X		X		X	
g)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X	
h)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X		X	
i)	Anexo 13 (ESCRITO DE GARANTIA)	X		X		X		X		X	
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X		X		X		X		X	
k)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X	

NOTA: SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA LAURA GUTIERREZ MARTINEZ Y JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL, NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 7 INCISO C) DONDE SE SOLICITA QUE PARA LA PARTIDA No. 1, EL CUBREBOCAS KN95 CUMPLA CON LA NORMA GB2626-2006 Y DENTRO DE SU PROPUESTA NO PRESENTAN NINGUN DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE CUMPLE CON DICHA NORMA.

RESULTANDO

PRIMERA. - Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado con todos los documentos que integran el expediente de adquisición, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como LPLSC-16/2022 "MATERIAL Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA PROTECCIÓN PERSONAL", se resuelve de la siguiente forma:

La partida 1 al Licitante **ARMY UNIFORMES SA DE CV**, hasta por el monto de \$9,208.08 (Nueve mil doscientos ocho pesos 08/100 M.N.)

ARMY UNIFORMES SA DE CV					
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE:	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	162	PAQUETE	Respirador KN95, aprobado por la autoridad sanitaria competente (COFEPRIS) que cumpla con eficiencia de filtración del 95% o mayor protección respiratoria contra bioaerosoles y partículas menores a 0.3 µ. Resistente a fluidos, ajuste nasal de metal moldeable que se adapta a la cara impidiendo el paso del aire alrededor de toda la mascarilla, con bandas elásticas en diadema, ajuste elástico a la cabeza u orejas. Uso aprobado para control a la exposición de aerosoles de microorganismos (virus y bacterias), para uso hospitalario y en laboratorios. Caja con 10 piezas	49.00	7,938.00
SUBTOTAL					7,938.00
IVA 16%					1,270.08
TOTAL					9,208.08

La partida 2, al Licitante **JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL**, hasta por el monto de \$131,356.92 (Setecientos ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.)

JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL					
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE:	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1476	GALON	La solución sanitizante y Desinfectante Antibacterial deberá de ser de Cloruro Benzalcoico en galón de 4 litros, que elimine el 99,9% de virus, bacterias y hongos que pueden encontrarse en las superficies, sin cloro, sin residuos químicos peligrosos, elimine el mal olor y que se pueda aplicar a la superficie con un atomizador o una franela humedecida con el producto y dejar secar.	76.72	113,238.72
SUBTOTAL					113,238.72
IVA 16%					18,118.20
TOTAL					131,356.92

Las propuestas de los proveedores adjudicados cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el OPD de la administración pública municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley. B

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se les adjudican las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. B

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **14:15 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA


LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE, INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ
Y TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA


MTRA. ANA DE LA GARZA MUSI
DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA
DIF GUADALAJARA.